

Córdoba, 02 de agosto de 2024

Circular N° 43/2024

JUBILADOS NACIONALES Y PROVINCIALES ¡ALERTA LLAMADOS DE ESTAFADORES!

Estimados Compañeros:

Tenemos el agrado de dirigirnos al Compañero Secretario Seccional y/o Subseccional y por su intermedio a los demás integrantes de esa Comisión, con el fin de dar tratamiento al tema que se menciona en la referencia.


Lamentablemente se repiten los casos donde Jubilados reciben llamados de falsos abogados, contadores o empleados de la seguridad social, quienes son simuladores.

En virtud de los casos de estafas telefónicas, que tienen como víctimas a los jubilados, **nuestras recomendaciones:** no proporcionar datos de cuentas, tarjetas, claves ni importes monetarios a personas que se hacen pasar por empleados de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), Caja de Jubilaciones de Córdoba, asesores o bien de una entidad bancaria.

El objetivo es lograr la confianza de los pasivos para hacerles realizar depósitos o transferencias de sus ahorros. En tanto, desde las entidades, advierten que no realizan llamadas para gestiones de este tipo. Tampoco envían representantes a domicilios de adultos mayores.

Asimismo, toda información que requiera ésta Secretaría de Previsión, será por escrito por los canales oficiales habilitados a la Seccional o Subseccional.

Sin otro motivo y esperando den a la presente la difusión correspondiente, hacemos propicia la oportunidad para saludarles con la estima de trabajadores organizados sindicalmente.



ANIBAL VECCHIETTI
Secretario de Previsión



MAXIMO BRIZUELA
Secretario General